

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RECOGIDO EN LA BASE 6.1 DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EXTRAORDINARIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE EMPLEO RELATIVAS A DIVERSAS PLAZAS Y CATEGORÍAS PARA LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA (OAG)

De Acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2, *El presidente del Tribunal tiene capacidad para la interpretación de las normas de la presente convocatoria y está facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse durante el proceso selectivo y adoptar los acuerdos necesarios en todo lo no previsto, para garantizar la imparcialidad y el normal desarrollo de la convocatoria.*

Tras la percatación de que un miembro del Tribunal se ha presentado como aspirante a una de las listas de las plazas convocadas, este Comité ha resuelto:

Primero: modificar la base 6.1 de convocatoria pública extraordinaria para la constitución de listas de empleo relativas a diversas plazas y categorías para la Fundación del Sector Público Estatal Observatorio Ambiental Granadilla, quedando redactada de la siguiente manera:

6.1.- El tribunal calificador estará constituido por el Vicesecretario y apoderado del OAG, Dr. José María Espinosa Gutiérrez, como Presidente, y 3 técnicos competentes en categoría de vocal, actuando uno de ellos además, como secretario:

- D. José Andrés Sevilla Hernández, técnico especialista en Sistemas de Información Geográfica del OAG, en calidad de secretario.
- Dña. Gema de La Rosa Medina, secretaria de dirección, en calidad de vocal.
- D. José Francisco González Pérez, técnico de administración, en calidad de vocal.

Segundo: excluir del Tribunal calificador a D. Víctor Barrios Padilla, técnico especialista en medio ambiente del OAG.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de junio de 2023

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE